

Asunto: Informe de Comisión.

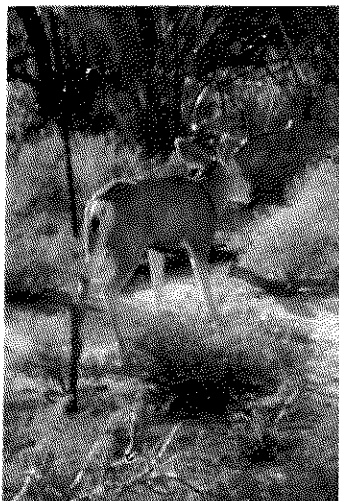
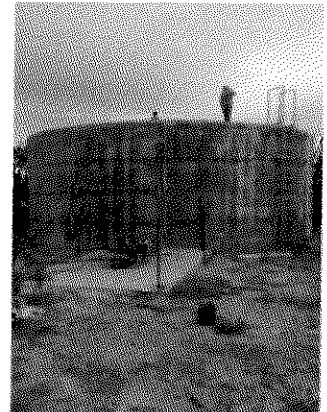
ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.
P r e s e n t e.-

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al Oficio No. 12/04-0017/2019 con fecha 11 de enero del año en curso, medio por el cual fui comisionado el día 15 al 18 de enero de 2019 a trasladarme al municipio de Pitiquito, Sonora, con el propósito de realizar monitoreo de la especie silvestre venado bura (*Odocoileus hemionus eremicus*), así como revisión de la infraestructura existente en la UMA "Rancho Los Cachanillas" con registro DFYFS-CR-EX-0927-SON; al respecto, rindo el presente informe de comisión:

Las actividades realizadas: Se realizó un monitoreo terrestre diurno para la especie silvestre venado bura (*Odocoileus hemionus eremicus*) y también se revisó la infraestructura existente en la UMA "Rancho Los Cachanillas" con registro DFYFS-CR-EX-0927-SON, ubicada en el municipio de Pitiquito, Sonora.

Los temas tratados: En presencia y apoyo de los administradores de la UMA "Rancho Los Cachanillas", se realizó el monitoreo de la especie silvestre venado bura (*Odocoileus hemionus eremicus*), así como se revisó la infraestructura existente en la UMA "Rancho Los Cachanillas" con registro DFYFS-CR-EX-0927-SON.

El Programa de trabajo: Con el apoyo del personal administrativo y operativo de la UMA "Rancho Los Cachanillas" con registro DFYFS-CR-EX-0927-SON, se realizó monitoreo terrestre diurno de la especie silvestre venado bura (*Odocoileus hemionus eremicus*), el cual consistió en efectuar recorridos en mañana y tarde para avistar y contabilizar individuos de venado bura a través de las zonas representativas de la UMA. Además, se revisó la infraestructura existente en la citada UMA.



Los resultados: Derivado de una ampliación de aprovechamiento extractivo de ejemplares machos de venado bura, el monitoreo se enfocó en los machos adultos (♂) presentes en la población silvestre que se distribuye dentro de la Unidad de Manejo arrojando los siguientes resultados:

Se muestreó una superficie total de 1,800 hectáreas (Longitud del transecto 120km y Ancho promedio de transecto 150mts) en donde se contabilizaron 11♂, dando una densidad de 1♂ cada 166 hectáreas. Extrapolando dichos números a la superficie total registrada de la UMA podemos estimar que en el Rancho Los Cachanillas existen 124♂ de los cuales solamente se pudieran aprovechar hasta el 20% de dichos machos (♂), los cuales corresponden a 24 venados bura machos.

En otras palabras, derivado del monitoreo terrestre diurno efectuado se estimó que solamente 24 buros podrán ser susceptibles de aprovechamiento.

Ahora bien, considerando que la UMA ya cuenta con una autorización de 21 buros, únicamente le corresponderían 3 ejemplares machos adicionales a los ya otorgados anteriormente.

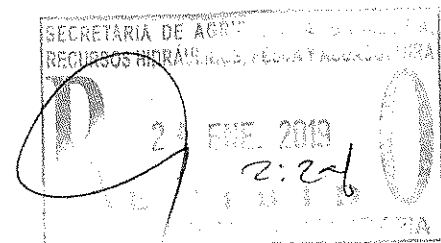
Además, se revisó de la infraestructura existente en la UMA "Rancho Los Cachanillas" con registro DFYFS-CR-EX-0927-SON la cual cuenta con pilas de almacenamiento de 100 mil litros, bebederos, comederos con pellets y alfalfa, así como cámaras trampa y espiaderos.

Finalmente, anexo oficio de comisión No. 12/04-0017/2019 con la firma de la administradora de la UMA "Rancho Los Cachanillas" con registro DFYFS-CR-EX-0927-SON, ubicada en el municipio de Pitiquito, Sonora, como comprobante de pernocta. La comisión se realizó en compañía del Mvz. Francisco Javier Cinco Fontes, quien llevaba el carro oficial y demás menesteres.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

César A. De León
ECOL. CÉSAR ALONSO DE LEÓN NÚÑEZ
Director de Fauna Silvestre.



- C.c.p.- - C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.- Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.
- C. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez.- Director General Forestal y de Fauna Silvestre de la SAGARHPA.
- Archivo.

R. 025